

CONVOCATORIA DE PUESTO DE TRABAJO (87-23)

SENASA, en el ámbito de la selección de personal, sigue el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en lo que se refiere al acceso al empleo y promoción, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Constitución Española, y lo previsto en el art. 5 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

TITULADO-A SUPERIOR O TITULADO-A MEDIO O GRADO (1)

Centro de trabajo: Madrid

Dirección de dependencia: SEGURIDAD AERONAUTICA / ESTANDARES DE VUELO

Jornada: Flexible.

Requisitos del puesto de trabajo:

- **Titulación académica:**
Ingeniería Aeronáutica, Ingeniería Técnica Aeronáutica o Grado en Ingeniería Aeroespacial.
- **Formación:**
CAMO.
Certificación EASA.
Certificación NO EASA.
- **Experiencia en:**
Mínimo cinco años en Organizaciones CAMO y/o DOAS.
- **Conocimientos en:**
Certificación de la Aeronavegabilidad.
Permisos de Vuelo.
Aceptación/Recepción/Devolución de Aeronaves.
Procesos de Construcción por Aficionados.
- **Aplicaciones informáticas:**
Manejo de Microsoft Office (Word, Excel, Access, PowerPoint).
- **Idiomas:** Nivel alto de inglés.

Méritos a valorar:

- **Formación:**
Ser o haber sido Personal de Certificación de la Aeronavegabilidad.
Normativa Aeronáutica en General.
Curso de Técnicas de Auditorías.
Ley Orgánica de Protección de Datos.
- **Experiencia en:**
Calidad y Auditorías.
- **Aplicaciones informáticas:**
Bases de Datos.
- **Idiomas:** Conocimientos de otros idiomas (francés/alemán).

Funciones:

Revisión de procedimientos de solicitud de emisión de CdA. Autorizaciones de Vuelo en aeronaves EASA y no EASA (incluye construcción de aeronaves por aficionados). Respuestas a las dudas procedimentales y sobre tramitaciones a usuarios. Revisión documental de las solicitudes de construcción por aficionados. Gestión documental de los trámites que debe realizar la Dirección referente a expedientes de aficionados. Evaluación de solicitudes de permisos de vuelo tanto EASA como no EASA. Evaluación de solicitudes de Certificados para la Exportación de aeronaves. Revisar la procedencia de los diseños de aeronaves para indicar a Registro de Matrículas si son aptas para poder optar a un CdA una vez matriculadas.

Pruebas de Selección: Entrevistas. Prueba de idiomas.

Fecha de incorporación: Inmediata

Madrid, a 19 de junio de 2023

